

Observar, interpretar, proyectar

Necesidad de un nuevo marco operativo sobre el paisaje

Juan Manuel Palerm Salazar

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

En este nuevo escenario denominado 'nueva normalidad' en la que todos hemos deseado un espacio más allá de nuestros límites, debemos esforzarnos en superar nuevas sensibilidades sobre el paisaje que se caracteriza por el diálogo y comprensión entre 'imaginación' y 'reflexión'.

Avecinar y entrelazar 'reflexión' e 'imaginación' supone superar la mirada hacia la típica y tópica contemplación de la naturaleza y exteriorizarla críticamente con una mirada atenta en comprender los fenómenos y agentes e individuos que interactúan con el paisaje, sea cual fuere. Recurrencias a un imaginario idílico de la naturaleza, en este periodo de confinamiento, están deteriorando masivamente la razón de ser del paisaje.

Esta dualidad entre 'reflexión' e 'imaginación' conlleva también ser atento y cauto en las visiones directas, evidentes, reivindicativas sobre el ambiente y el territorio capaces en estos últimos años de prescindir de 'imaginación' y suplantar la 'reflexión' por supuestas acciones no lo suficientemente cercenadas por la capacidad analítica, científica y propositiva del hombre; alojando los flujos evidentes de la subjetividad en una supuesta praxis pragmática colectiva.

Desde esta perspectiva el paisaje florece al cultivar y sembrar su 'continuidad', investigando y educando, desde la imaginación y la reflexión, precisamente porque ha contribuido en estos años a formar una nueva generación de profesionales atentos en la comprensión del paisaje.

Todo ello ha generado y activado, a través de múltiples trabajos de investigación de sus miembros, presentados y debatidos en los múltiples foros realizados, nuevas herramientas para conocer mejor nuestros territorios, los in-



Edizioni
Ca' Foscari

Sapere l'Europa, sapere d'Europa 6

e-ISSN 2610-9247 | ISSN 2611-0040

ISBN [ebook] 978-88-6969-562-9 | ISBN [print] 978-88-6969-563-6

Open access

Submitted 2021-07-19 | Published 2021-11-30

© 2021 | Creative Commons 4.0 Attribution alone

DOI 10.30687/978-88-6969-562-9/003

dividuos que lo habitan y sus paisajes. En definitiva, ha ofrecido un marco de intercambio de conocimiento y experiencia en una red única en Europa (UNISCAPE), en un proceso continuo capaz de identificar y ofrecer estrategias para los avatares contemporáneos del paisaje desde la diversidad.

Este sigue siendo nuestro principal objetivo de 'Futuro', asumiendo nuevos retos a través de una estructura capaz de dar respuesta a las demandas y compromisos actuales.

La necesaria revisión continua del paisaje permite además reconocer nuestras diferencias y divergencias tanto internas como externas y afrontar un discurso político y cultural desde una posición crítica y por tanto reflexiva e imaginativa en continua confrontación con el Comité Director de Cultura, Patrimonio y Paisaje (CDCPP) del Consejo de Europa y la propia CE así como de las directrices sobre el paisaje de los estados y administraciones que conforman la EC y CoE.

Estas premisas permitan referirme a determinados aspectos y contenidos que inspiran este artículo a partir de las diversas Consideraciones sobre el diagnóstico actual del paisaje en Europa y sus territorios.

Ciertamente todo lo que pueda diagnosticar sobre el estado actual del Proyecto de Paisaje en los ámbitos nacionales y europeos, está en todos los análisis sectoriales de los diferentes departamentos y disciplinas de las administraciones locales, regionales, nacionales y europeas, calificando las actuaciones sobre el paisaje, en prácticamente todas ellas, de gran potencialidad estratégica de generar recursos vitales para el país, además de expresar claramente consideraciones asumidas por la comunidad respecto a la acción benéfica que este sector puede desarrollar en el mundo de la producción y del trabajo, de su utilidad social y económica, y de su capacidad de evocar una idea de *civitas* que es la base de nuestro concepto de democracia.

Desde el proyecto del paisaje resulta imposible desligar a los ciudadanos del entorno en el que viven, de su hábitat y de lo que percibe y desea, en cuanto da sentido y trascendencia a su universo. El mismo es un destacado agente de cambio ambiental y la cultura su mecanismo básico de adaptación. Esta es la dimensión contemporánea del paisaje y su trascendencia sobre la renovación del valor del patrimonio tanto natural como cultural.

Un relanzamiento de la calidad del paisaje debe ser puesto como una prioridad absoluta en los intereses del país, no sólo por su gran importancia cultural, sino también por su poco explorado potencial social y económico. Y esto con mayor razón en el momento más dramático, en el que parece que con la pandemia se ha rozado un equilibrio, pero no se sabe con qué período de convivencia. Frente a un estado de crisis que es cada vez más trágico por abandono, insidia, abulia se debería incidir y precisar desde el mismo espíritu de la Carta Europea y de las constituciones de cada territorio y Nación,

una mayor implicación y determinación sobre el paisaje capaz de generar nuevas sinergias entre ambiente, territorio y paisaje desde su preciso significado.

La cuestión competencial sobre el paisaje plantea problemas específicos derivados de su propio concepto. El concepto 'paisaje' no aparece en los preceptos constitucionales de reparto competencial y, si admitimos que toda realidad debe estar allí formalmente comprendida, como sostienen los juristas, debemos proceder a una tarea de integración en algunos de los términos y competencias especificadas en los textos constitucionales de sus territorios.

En paralelo a este diagnóstico jurídico-sociológico y competencial, cada día velamos y desvelamos más contradicciones entre el ambiente físico denominado convencionalmente como 'lo real' e 'in situ' con las visiones y percepciones de esa denominada realidad desde interpretaciones y pensamientos de nuestro imaginario denominado 'in visu'. Cada día revelamos desde el contexto de la arquitectura y urbanismo, la geografía o biología y de la planificación una fractura de difícil entendimiento y capacidad de relación e imbricación entre el ambiente y el paisaje como nos gustaría suponer. Las rupturas entre la ordenación del suelo frente a lo construido que se sitúa y posiciona sobre el suelo planificado es nuevamente revelador de la carencia y obsolescencia de los instrumentos operativos, normativos, políticos y culturales.

1 Observar desde la imprescindible 'mirada atenta' (Observatorios de la mirada)

Cuando Brunelleschi adecua su mirada, o mejor su ojo indagador, fijo e inmóvil a los lugares familiares de Florencia, cuadrícula 'teocéntrica', motivado por la iluminada y científica medida del marco prospectivo, no podría imaginar que las nuevas constantes matemáticamente adquiridas serían suplantadas en el futuro de nuevas variables impuestas por un nuevo geocentrismo representado por la cultura informática.

La perspectiva clásica como 'visión adulta' (M. Merleau-Ponty) y al mismo tiempo como invención de un mundo dominado por una síntesis instantánea, resulta un artificio e instrumento inadecuado para representar la especialidad contemporánea, en la cual la acumulación y sobreposición de indicadores preceptivos, recibidos por fragmentos, estimulan la percepción, capaz de interesarse por las sensaciones que se manifiestan en el espacio y en el tiempo, distintas de la pura percepción de los objetos.

Al ojo fijo e inmóvil se sustituye el móvil de captar-atrapar la imagen (cámara) con su propia disolución, la imagen compuesta y la secuencia sobre impresionada; con ellas se interpreta mejor diversamente la na-

turalidad de las ideas abstractas y la modalidad perceptiva a la cual los instrumentos de los nuevos medios nos han habituado. Páginas web, mundos virtuales, realidades virtuales, multimedias, videojuegos, instalaciones interactivas, animaciones, vídeos digitales, películas etc., han anulado aquella distancia que permitía el dominio del espacio enmarcado de la ventana abierta de la perspectiva clásica y han amplificado la puerta de la cultura visiva hasta hacer participe como parte activa al espectador. Desde este vector, el espectador debe ampliar la propia esfera sensorial para poder orientarse en un espacio arquitectónico concebido y construido con interrogantes más que con certezas.

Como ha mencionado T. Maldonado:

Junto a los esfuerzos para acercar la verdad a la representación de la realidad (y por tanto hacer más real lo virtual), está la posición opuesta, hacer más virtual la realidad, poniendo en discusión, la propia materialidad de los objetivos. En otros términos, formas virtuales a través de la desmaterialización de los materiales.

Es decir, un corta y pega, una suerte de ‘collage’ de construcción que permite *in situ* vilipendiar la opción del rigor y cualidad del proyecto como proceso de construcción del paisaje y del territorio

Esta desmaterialización ha puesto en crisis la percepción tradicional de los objetos, de los espacios y del paisaje, modificando la atención del observador hacia la experiencia misma del fenómeno perceptivo y por ello obligando *a priori* a suspender cualquier valoración y pensamiento al respecto, ya que están poco adaptados o adecuados a comprender los laberintos de signos de la complejidad contemporánea. En definitiva, la dificultad de comprender a los paisanos y a los paisajes que habitan.

Por ‘mirada atenta’ nos referimos a W. Benjamin cuando afirma que la forma habitual de percibir la arquitectura es de manera distraída, por la actividad y no por la contemplación atenta. La arquitectura y el paisaje que nos rodea, la que habitamos y a la que estamos acostumbrados, no la vemos. Observarla con atención «es una actitud corriente en los turistas en general y sobre todo ante los edificios famosos». En nuestra mirada distraída cotidiana la aceptamos en su continuidad y reconocimiento temporal en forma de memoria

Pero también esta ‘mirada atenta’ significa ‘mirada crítica’ frente a los mecanismos de percepción de la realidad y las formas y usos colectivos e individuales de habitar en las casas, las ciudades y el territorio.

El hombre habita simbólicamente y vivencialmente un determinado territorio de forma comprometido si este ha producido una representación de sí mismo, como nos lo descifra F. Hölderlin. La relación del hombre con el territorio encuentra su finalidad, no sólo en la producción material de los recursos, en las formas de su asentamiento, en la promoción turística y la máxima ocupación, en su historia, memo-

ria o huella; sino también en la producción de su propia representación, y ello no es solo la publicidad, el marketing o la promoción comercial estratégica, ni siquiera los votos de sus representantes. No es posible habitar la realidad territorial sin pensar en la imagen de esta realidad, por fértil o dura y agria que sea.

Si no se le ofrece a un territorio la ocasión de dar vida a un paisaje, no se les permite a aquellos que lo habitan de tener una identidad como cuerpo social, porque en definitiva es la representación de un territorio el que ofrece la identidad de una comunidad de personas, independiente de su delimitación administrativa local, provincial, regional o nacional.

El paisaje, por tanto, permite a la población, a los ciudadanos de establecer una relación más consciente con el ambiente y contexto que lo circunda, de ordenar y estructurar los elementos e instrumentos que lo regulan, de poblarlo con símbolos, «...de construir el lugar del bienestar y de la prosperidad». De precisar su patrimonio.

En nuestro cotidiano, una sociedad que aborde y trabaja en su capacidad auto-representativa dispone de una imagen consolidada de sí misma, o mejor de una conciencia paisajística desarrollada, y es una sociedad capaz de intentar controlar su evolución en una naturaleza siempre más transformada. Una sociedad donde la 'imagen', 'medios' y 'espectáculos' normalmente se confunden con la realidad, el paisaje ofrece la capacidad de dotar a una comunidad de estabilizar, consolidar y desarrollar un propio sistema de organización urbana y territorial un sistema jerarquizado de relaciones, con nuevos instrumentos donde el 'proyecto de arquitectura' frente al planeamiento y el urbanismo ortodoxo, este en grado de producir una razón crítica y restablecer una 'mirada atenta al paisaje' ofreciendo nuevos retos y perspectivas de futuro.

2 Observar desde la norma. Los instrumentos de ordenación del territorio, del ambiente y del paisaje. Conflictos (Observatorios institucionales)

La actividad de cualquier Observatorio podría estructurarse mediante tres acciones principales relativas al área de paisaje, entendidas como ámbitos de trabajo compartido, interdepartamental, interdisciplinar y transversal

La primera guarda relación con la construcción del 'Observatorio Concepto' en sí mismo. Esta acción incide en la necesidad de actualizar y registrar el debate del paisaje tanto nacional como internacional. Se propone, por tanto, hacer un seguimiento de los ámbitos científicos y experimentales en los que se formulan investigaciones, acciones y programas sobre la temática paisajística, así como intervenciones en territorios específicos. La construcción de un mapa de

las cuestiones y puntos críticos relevantes de acuerdo con las demandas y problemáticas específicas, que cubra el amplio espectro de temáticas de investigación que hayan surgido del debate y que favorezca la puesta en marcha de un proceso de síntesis sobre el paisaje.

La segunda acción nace de la necesidad de hacer converger actividades de investigación y realidades en el territorio de referencia. En resumidas cuentas, podemos denominar a esta sección 'Observatorio de los territorios': vinculado a instituciones con competencia específica sobre el territorio. El objetivo es: la indagación de territorios paradigmáticos para poner a prueba los conocimientos adquiridos, y experimentar nuevas acciones y prácticas también participativas; la identificación de ámbitos de aplicación en sentido proyectivo y operativo de la Convención Europea del Paisaje; y la medición de las capacidades del Observatorio para convertirse en el punto de partida para la puesta en marcha de procedimientos de renovación cultural, social y económica, así como de valorización de los aspectos paisajísticos.

La tercera acción tiene por finalidad el posicionamiento del Observatorio en el debate sobre la construcción de los Observatorios de Paisaje europeos, siguiendo los requisitos de la Convención Europea del Paisaje y las indicaciones de la legislación nacional. A modo de síntesis, podemos denominar dicha acción 'Observatorio institución'. A partir de la experiencia más avanzada de algunas regiones europeas, podemos perfilar y destacar algunas cuestiones sobre las que puede resultar especialmente importante. Se encuentra en juego el papel real que los observatorios pueden tener en los procesos de transformación del paisaje-territorio, su relación con la planificación y definición y seguimiento de objetivos de calidad paisajística, y la capacidad de involucrar actores locales en este mismo proceso.

La construcción del Observatorio institucional deberá, por otra parte, gozar de máxima claridad como operador cultural atendiendo a los aspectos jurídicos y administrativos, con la necesidad de funcionar como enlace entre los procesos de conocimiento y seguimiento de las transformaciones territoriales. Las experiencias de los Observatorios de Canarias y Cataluña en España, de Véneto y Trentino en Italia, como la de otros territorios con sus peculiaridades naturales, pueden y deben asumir su compromiso europeo sobre una cuestión tan vital como es el paisaje, probablemente uno de los debates fundamentales del siglo XXI.

Ahora bien, si esto es un deseo, una ilusión para la organización del paisaje, la realidad tiene derroteros muy diferentes. Si pudiéramos sintetizar los instrumentos aceptados jurídicamente en los diferentes países europeos desde el punto de vista del uso y calificación del Suelo desde la aceptada y difundida clasificación en europea a partir de los componentes abiótico, biótico y cultural, los instrumentos de la ordenación del territorio y la planificación asociada se es-

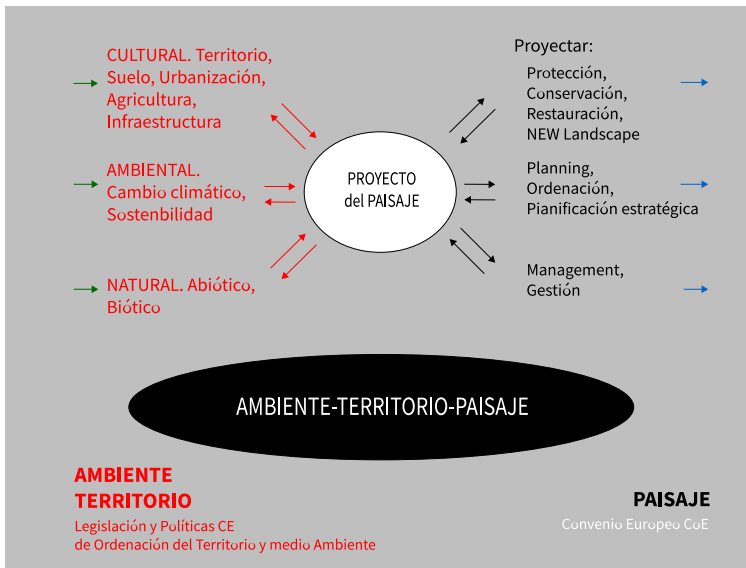


Figura 1 La relación entre medio ambiente, territorio y paisaje

estructuraría a partir de la Legislación y Políticas de Ordenación del Territorio y medio Ambiente desde los siguientes apartados:

- Cultural. Territorio, suelo, urbanización, agricultura, hábitat humano;
- Ambiental. Medio ambiente, cambio climático, sostenibilidad;
- Natural. Abiótico, biótico.

Pues bien, si comparamos estos parámetros con las determinaciones explicitadas en el Convenio Europeo del Paisaje definidas a partir de:

- Management, gestión,
- Protección, conservación, restauración, NEW Landscape (proyecto),
- Planificación, ordenación,

nos damos cuenta de un conflicto de conceptos, instrumentos y procesos que se evidencian al proponer el Proyecto del Paisaje como una nueva y necesaria centralidad para gestionar y establecer procesos sucesivos y paralelos en la actuación sobre y en el paisaje.

El cuadro-diagrama adjunto [fig. 1] pretende ofrecer una alternativa que contemple la posibilidad de un nuevo imaginario que sea compatible con la realidad actual en el marco europeo introduciendo factores de corrección simultáneos en el propio proceso del diagnóstico, del proyecto y de la ejecución como una actuación operativa integral.

Es solo el proyecto en su capacidad operativa y crítica quien es capaz de desvelar las consideraciones a tener en cuenta del diagnóstico, así como de las alternativas de actuación de forma integral. Sin el valor y la cualidad del proyecto, los enunciados especulativos de los instrumentos de regulación y calificación del suelo y de las determinaciones ambientales quedan anclados y encorsetados en parámetros incapaces de percibir la realidad de su problemática y la oportunidad y el valor de la actuación a desarrollar bien sea esta para su conservación, protección o la creación de un nuevo paisaje o su renovación.

Este diagrama pretende ofrecer un nuevo marco de actuación que permita una estrategia articulada de los actores e instrumentos que participan en el paisaje y por ende en las consideraciones territoriales y ambientales.